

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

PRIMER SEMESTRE AÑO 2021

Índice

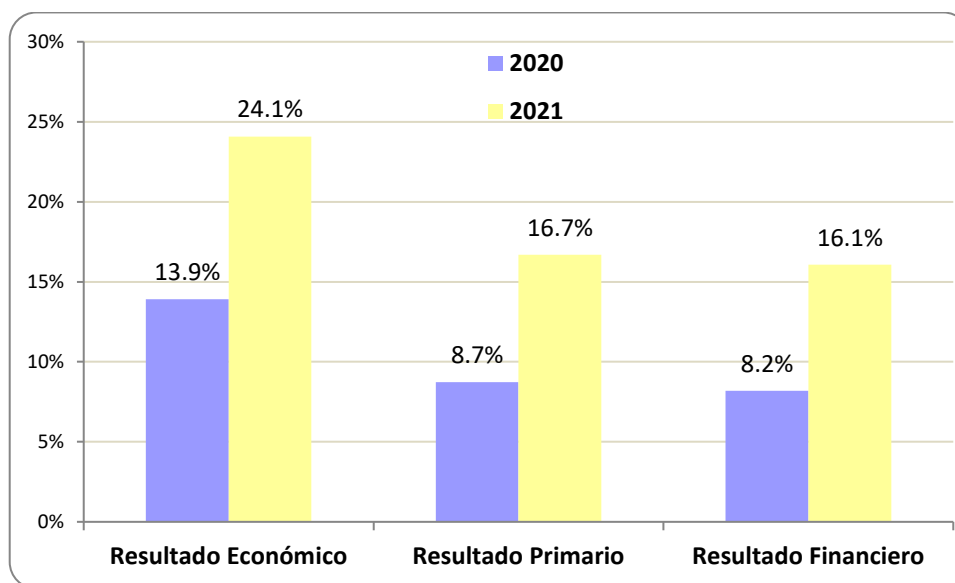
1. Síntesis del desempeño presupuestario al primer semestre de 2021	3
2. Recursos.....	6
2.1 Total de Recursos.....	6
2.2 Recursos Tributarios propios.....	9
3. Gastos.....	11
3.1 Gastos por su naturaleza económica.....	11
3.2 Finalidad del gasto	13
3.3 Clasificación Institucional	15
3.4 Distribución de recursos a Municipios y Comunas.....	17
4. Resultados y Financiamiento	18
4.1 Resultados.....	18
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial	19
5. Esquema Consolidado de la Administración Pública No Financiera.....	21

1. Síntesis del desempeño presupuestario al primer semestre de 2021

Las cuentas públicas de la Administración General¹ de la Provincia de Córdoba presentaron, al primer semestre del año 2021, un resultado Financiero superavitario de \$38.524,4 millones, producto de ingresos percibidos por \$239.674,8 millones y gastos devengados por \$201.150,3 millones. Por su parte, los resultados Primario y Económico también fueron positivos en \$40.018,6 millones y \$57.714,0 millones, respectivamente.

El Gráfico N°1 exhibe los resultados mencionados expresados en términos de los ingresos totales. El resultado Económico mostró una fuerte mejora comparado con el del año 2020 (24,1% vs 13,9%). Por su parte los resultados Primario y Financiero, medidos siempre como porcentaje de los recursos totales, también tuvieron significativas mejoras en 2021 respecto de 2020 (16,7% vs 8,7% el Primario y 16,1% vs 8,2% el Financiero).

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
AL PRIMER SEMESTRE DE 2021
(en porcentajes de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

Esta performance en los resultados fue posible porque la tasa de expansión de los ingresos para el período bajo análisis estuvo 14 puntos porcentuales por encima de la correspondiente a los gastos. Mientras los gastos totales crecieron un 50,8% i.a., los ingresos lo hicieron un 65,0% i.a.. Sin embargo es importante recordar que el desempeño del año 2020 estuvo afectado en gran medida por el Aislamiento y

¹ La Administración General, comprende a los poderes del Estado Provincial (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial) y a las Jurisdicciones y/o Ministerios que los integran. Esta definición es compatible con la de Administración Central en el Gobierno Nacional.

Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio en el marco de la pandemia por coronavirus², que impactó en el normal funcionamiento de la economía en general y del Estado en particular.

Teniendo en cuenta que la inflación promedio del período considerado fue del 42,7%³ i.a., se evidencia que en términos reales los ingresos totales se incrementaron un 15,6% mientras que los gastos lo hicieron un 5,7%.

En cuanto a los ingresos, los Recursos Corrientes aumentaron el 64,9%, mientras que los Recursos de Capital crecieron el 68,1%, si se los compara con los valores del mismo período del año anterior.

Los Recursos Tributarios de Origen Nacional aumentaron un 69,5% en la comparación interanual, mientras que los Recursos Tributarios Provinciales lo hicieron a una tasa del 60,6% i.a. En este sentido, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, con una variación del 64,7% i.a., explicó el 75,5% del incremento interanual de la recaudación provincial al primer semestre de 2021 y el Impuesto Inmobiliario, con una variación interanual del 25,5% i.a., representó el 6,5% de dicho incremento.

En términos del presupuesto, al primer semestre de 2021, la Administración General percibió el 55,0% de los ingresos previstos para el ejercicio fiscal 2021. Analizando los principales rubros, se observa que se recaudó el 53,3% de los Ingresos Tributarios de origen Provincial, el 54,1% de los Ingresos Tributarios de origen Nacional y el 30,7% de los Ingresos de Capital sancionados para 2021.

Por su parte, los gastos devengados mostraron un incremento interanual del 50,8%, lo que implica un gasto adicional de \$67.761,2 millones respecto al mismo período del año anterior. Comparando la composición del gasto entre ambos años, las erogaciones de capital pasaron de representar el 7,7% de los gastos totales a ser el 11,1%; mientras que los gastos corrientes pasaron del 92,3% al 88,9% de los gastos totales.

En el período bajo análisis los Gastos Corrientes aumentaron en promedio un 45,1% i.a. Los Bienes y Servicios y las Rentas de la Propiedad fueron los rubros que más crecieron, con un 84,0% y 89,4% respectivamente. Por su parte las Remuneraciones al Personal y las Transferencias Corrientes lo hicieron en un 38,6% y un 42,3% respectivamente. Consideradas en conjunto, las Transferencias Corrientes y las Remuneraciones al Personal explicaron el 78,5% del incremento de los Gastos Corrientes.

Los Gastos de Capital se incrementaron un 119,1 % i.a., siendo la Inversión Real Directa el rubro de mayor crecimiento con el 152,7% i.a., seguido por las Transferencias de Capital con el 117,0 % i.a.. Por su parte, la Inversión Financiera presentó un incremento del 58,6 % i.a..

En términos de ejecución del presupuesto, al primer semestre de 2021 el nivel de gastos devengados reflejó un nivel de ejecución del 45,2% si se considera el Crédito Vigente al cierre del ejercicio y del 46,5% en términos del Presupuesto Original. Considerando la clasificación del gasto por objeto, se observa que los mayores porcentajes de ejecución se registraron en las Remuneraciones al Personal (49,1 %) y en las Transferencias Corrientes (48,5 %).

² Decreto Nacional Nº 297/2020 y subsiguientes que prorrogaron la medida y Decreto Provincial 201/2020 mediante el cual se efectuó la adhesión a nivel provincial.

³ Fuente: Dirección de Estadísticas y Censo de la Provincia de Córdoba.

Del análisis por finalidad y función surge que el gasto en Administración Gubernamental, con un incremento interanual del 61,2% tuvo un nivel de ejecución del 51,8%; dentro de esta finalidad, Relaciones Interiores (que representa más de la mitad del gasto) tuvo una variación interanual del 60,0%. El gasto en Servicios Sociales, con un incremento interanual del 40,7%, presentó un nivel de ejecución durante el primer semestre del 42,8 % del crédito vigente; dentro de las funciones que lo componen, la función Salud fue la que tuvo un mayor nivel de ejecución con el 51,4% del crédito vigente y una variación del 72,1% i.a⁴. Por su parte Servicios Económicos –que incluyen las transferencias a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF) para cubrir los servicios de la deuda-, ejecutó un 42,5 % de lo presupuestado, registrando una tasa de crecimiento del 80,7 % i.a.

En cuanto a la clasificación institucional se observa que el 76,7% del total del gasto realizado al primer semestre del año 2021 se concentró en el Ministerio de Educación (24,1%), Gastos Generales de la Administración (22,0%), Ministerio de Salud (11,3%), Ministerio de Seguridad (10,1%) y Ministerio de Finanzas (9,3%). En estas jurisdicciones se concentra el gasto en personal, las transferencias por coparticipación a municipios y el pago de los servicios de deuda de ACIF.

Los recursos transferidos a Municipios y Comunas tuvieron un incremento interanual del 61,2%, alcanzando un valor de \$32.994,8 millones (\$12.530,8 millones adicionales respecto a igual período del año anterior). El 83,3% de los fondos transferidos correspondió al Régimen de Coparticipación Provincial Ley N° 8.663, que tuvo un crecimiento interanual del 64,8%. El 16,7% restante al Fondo de Financiamiento de la Descentralización Provincial (Fo.Fin.Des) que evidenció un aumento interanual del 62,6 %, al Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal (FAMASU) con un crecimiento del 64,8 % i.a. y al Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP) que ejecutó \$ 497 millones cuando en igual período de 2020 no había recibido transferencia alguna. Por su parte, el Fondo Compensatorio del Consenso Fiscal Inc. II a) creció un 40,9 % i.a., mientras que los Aportes del Tesoro Nacional y el Fondo de Emergencia y Desequilibrios, tuvieron una disminución del 100% durante el período.

El stock de deuda pública consolidada al 30 de junio de 2021, incluyendo la deuda de Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF), fue de \$258.214,6 millones y registró un crecimiento del 11,7% respecto al stock existente a diciembre de 2020.

Por último, la ejecución consolidada de la Administración Pública No Financiera presentó un Resultado Financiero superavitario de \$47.897,5 millones. Los Recursos Totales en el período bajo análisis ascendieron a \$296.388,2 millones y los Gastos Totales a \$248.540,7 millones. Las transferencias intersectoriales realizadas durante este período alcanzaron un valor de \$42.126,6 millones

⁴ Durante 2020, por Decreto 156/2020 y las posteriores ampliaciones se creó el Fondo para Atención del Estado de Alerta, Prevención y Acción Sanitaria por Enfermedades Epidémicas. para paliar los efectos de la Pandemia por COVID 19. Este fondo, tuvo un crecimiento interanual del 138% entre junio de 2020 y junio de 2021.

2. Recursos

2.1 Total de Recursos

El total de recursos recaudados por la Administración General acumulados al primer semestre de 2021 alcanzó los \$239.674,8 millones, lo que significó un aumento del 65,0 % con respecto a igual período del año anterior. Los Ingresos Corrientes crecieron un 64,9% interanual, mientras que los Ingresos de Capital mostraron una suba del 68,1 % con respecto a 2020.

La participación de los Ingresos Corrientes sobre el Total de Ingresos se mantuvo en el 98,7%, y la de los Recursos de Capital en 1,3% respecto al primer semestre de 2020, aunque se advierten cambios de participación en sus componentes. En el Cuadro N° 1 puede observarse la composición de los recursos, las participaciones porcentuales y las variaciones interanuales correspondientes.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN COMPARADA ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2020	%	2021	%	Absoluta	%
	al 1er. Sem.	Part.	al 1er. Sem.	Part.		
1. Corrientes	143.371,9	98,7	236.480,2	98,7	93.108,3	64,9
1.1. Tributarios	126.893,1	87,3	210.433,1	87,8	83.540,0	65,8
1.1.1. Provinciales	51.896,8	35,7	83.338,3	34,8	31.441,5	60,6
Ingresos Brutos	36.715,7	25,3	60.468,7	25,2	23.753,0	64,7
Inmobiliario	8.056,6	5,5	10.111,6	4,2	2.055,0	25,5
Sellos	4.343,7	3,0	8.660,5	3,6	4.316,8	99,4
Patente Automotor	2.761,5	1,9	4.071,8	1,7	1.310,3	47,4
A las Embarcaciones	19,2	0,0	25,6	0,0	6,4	33,5
1.1.2. Nacionales	74.996,4	51,6	127.094,8	53,0	52.098,5	69,5
Coparticipación Federal de Impuestos	53.274,6	36,7	89.500,1	37,3	36.225,5	68,0
Financiamiento Educativo Ley N°26.075	8.669,6	6,0	14.523,2	6,1	5.853,5	67,5
Impuestos Nacionales	13.052,2	9,0	23.071,6	9,6	10.019,4	76,8
1.2. No Tributarios	6.091,1	4,2	12.637,1	5,3	6.546,1	107,5
1.3. Transferencias Corrientes	7.286,9	5,0	4.993,5	2,1	-2.293,4	-31,5
1.4. Venta de Bienes y Servicios	225,3	0,2	413,4	0,2	188,1	83,5
1.5. Rentas de la Propiedad	2.875,6	2,0	8.003,1	3,3	5.127,6	178,3
2. De Capital	1.900,4	1,3	3.194,5	1,3	1.294,1	68,1
2.1. Transferencias de Capital	1.629,4	1,1	2.894,6	1,2	1.265,3	77,7
2.2 Recupero Préstamos	271,1	0,2	299,9	0,1	28,8	10,6
TOTAL	145.272,3	100,0	239.674,8	100,0	94.402,4	65,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

Los Ingresos Corrientes Tributarios, tanto provinciales como nacionales, representaron el 87,8% de los ingresos totales, resultando determinantes para la evolución de los recursos. Los Recursos Tributarios de Origen Nacional tuvieron una mayor participación (60,4%) que los de Origen Provincial (39,6%) en la conformación de los recursos tributarios, observándose que los provinciales disminuyeron en 1,3 p.p. su peso relativo respecto al acumulado del primer semestre de 2020.

Los Recursos Tributarios de Origen Nacional están compuestos por la Coparticipación Federal de Impuestos, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 y las Leyes Especiales (por regímenes especiales de Combustibles y Bienes Personales, Régimen Simplificado P/Pequeños Contribuyentes, Fondo para Infraestructura y Programas Sociales, etc.). Su crecimiento interanual fue del 69,5%.

Por su parte, los Recursos Tributarios Provinciales mostraron un crecimiento del 60.6% i.a..

Los Ingresos no Tributarios tuvieron un marcado incremento del 107,5%. En esta categoría están contemplados los fondos no tributarios específicos provinciales que explicaron el 87,3% del total recaudado, correspondiendo el 12,7% restante a las tasas retributivas de servicios. Con relación a los fondos específicos provinciales, se destaca la participación de la Contribución Especial para la Financiación de Obras y Servicios (FDA) que explica el 48,7% del total de recursos no tributarios, seguido por el Fondo Solidario de Cobertura y Financiación para Desequilibrios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones⁵, que representan el 8,0%.

Las Transferencias Corrientes disminuyeron un 31,5% i.a., explicado principalmente por la caída en las transferencias de origen nacional, particularmente de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN). Aumentaron los recursos provenientes de las utilidades de la Lotería de Córdoba S.E., mostrando un crecimiento interanual del 81,6%.

Por último resta mencionar a las Rentas de la Propiedad y Venta de Bienes y Servicios que, en conjunto, aumentaron un 171,4% i.a..

Los Ingresos de Capital evidenciaron una suba interanual del 68,1%, explicada en gran medida por el fuerte incremento de 104,2% en las Transferencias de Capital de Origen Nacional, integradas principalmente por las provenientes de la Compensación del Consenso Fiscal. Por su parte la cuenta Recupero de Préstamos mostró un incremento del 10,6% i.a..

Con respecto a la estructura porcentual de los recursos de la Administración Provincial, durante el período en análisis los Recursos Tributarios de Origen Provincial vieron disminuida su participación en 0,95 p.p., principalmente por una caída de 1,3 p.p. en el impuesto inmobiliario, mientras que los de Origen Nacional aumentaron la suya en 1,4 p.p.. Por otro lado, aumentó el peso de los No Tributarios en 1,1 p.p. y disminuyó el de las Transferencias Corrientes en 2,9 p.p. Por último, los ingresos por Venta de Bienes y Servicios mantuvieron su participación mientras que los obtenidos de Rentas de la Propiedad aumentaron su participación en 1.4 p.p.

⁵ Fondo creado por Ley 10.724 (de modificaciones al CTP), que está integrado por el aporte obligatorio que deben efectuar las instituciones sujetas al régimen de la Ley Nacional N° 21526 -de Entidades Financieras- en su calidad de contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

En términos de la ejecución de los recursos de la Administración Provincial respecto a lo presupuestado originalmente, al primer semestre de 2021 se recaudó el 55,0 %, según consta en el Cuadro N° 2. La recaudación de los Ingresos Tributarios llegó al 53,8% del presupuesto, donde los de origen Provincial mostraron un porcentaje menor que los de origen Nacional, 53,3% y 54,1% respectivamente.

Dentro de los Ingresos Tributarios de origen Provincial, la ejecución respecto al presupuesto se dio de manera dispar. Se observa que, al 30 de junio de 2021, la recaudación efectiva del Impuesto a las Embarcaciones se situó por encima de lo presupuestado con un porcentaje del 256,1%. Le siguen el Impuesto Inmobiliario con un porcentaje del 66,4%, el Impuesto al Automotor con el 62,9%, el Impuesto a los Sellos con el 56,7%, y, por último, el Impuesto a los Ingresos Brutos con el 50,7%.

El resto de los rubros que componen los Ingresos Corrientes tuvieron una ejecución promedio del 96,1%, explicada principalmente por Rentas de la Propiedad que superó lo presupuestado con el 207,6%. Sin el impacto de estos recursos, el resto de los ingresos tuvo un porcentaje de ejecución en el orden del 58.9%.

Los Recursos de Capital evidenciaron un nivel de ejecución inferior al de los Ingresos Corrientes, llegando al 30,7% de lo sancionado, correspondiendo a las Transferencias de Capital un nivel de ejecución del 32,1% y al Recupero de Préstamos uno del 21,4%.

CUADRO N° 2
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE DE 2021
(en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2021	Ejecución 1° Sem	% Ejec / Pres
1. Corrientes	425.364,9	236.480,2	55,6
1.1. Tributarios	391.064,8	210.433,1	53,8
1.1.1. Provinciales	156.262,4	83.338,3	53,3
Ingresos Brutos	119.267,5	60.468,7	50,7
Inmobiliario	15.230,1	10.111,6	66,4
Sellos	15.285,1	8.660,5	56,7
Patente Automotor	6.469,7	4.071,8	62,9
A las Embarcaciones	10,0	25,6	256,1
1.1.2. Nacionales	234.802,5	127.094,8	54,1
1.2. No Tributarios	18.098,2	12.637,1	69,8
1.3 Transferencias Corrientes	11.702,1	4.993,5	42,7
1.4. Venta de Bienes y Servicios	644,6	413,4	64,1
1.5. Rentas de la Propiedad	3.855,2	8.003,1	207,6
2. De Capital	10.412,6	3.194,5	30,7
2.1. Transferencias de Capital	9.009,8	2.894,6	32,1
2.2. Recupero de Prestamos	1.402,9	299,9	21,4
Totales	435.777,5	239.674,8	55,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

El Cuadro N° 3 presenta un indicador de autofinanciamiento que calcula la participación de los recursos de origen provincial sobre el total de los recursos percibidos por la Administración General⁶.

Cuadro N° 3
RECAUDACIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
Indicador de Autofinanciamiento
(en millones de pesos)

Concepto	Acumulado al 1er. Semestre			
	2018	2019	2020	2021
Provinciales	36.258,6	48.633,8	62.478,9	106.375,3
Otros	46.166,3	63.496,9	82.793,4	133.299,5
TOTALES	82.424,9	112.130,7	145.272,3	239.674,8
Autofinanciamiento (%)	44,0	43,4	43,0	44,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

Comparando el valor que asume el indicador al primer semestre de cada uno los años del período 2018-2021, puede observarse que el porcentaje de autofinanciamiento aumentó en el año 2021 en 1,4 p.p. respecto a 2020, siendo su valor de 44,4%, el mayor del período considerado.

2.2 Recursos Tributarios Propios

En el Cuadro N°4 se presentan los recursos tributarios administrados por la Provincia y sus respectivas tasas de variación interanual para el mes de junio y para el acumulado al primer semestre de cada año. Cabe recordar que se incluyen los montos que se coparticipan a municipios y comunas provenientes de la recaudación del Impuesto Inmobiliario e Ingresos Brutos⁷.

⁶La metodología de cálculo abarca a todos los recursos de origen provincial incluyendo ingresos tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios, rentas de la propiedad, transferencias corrientes y de capital de origen provincial y recupero de préstamos. Dentro de los No tributarios se informan, de corresponder, los recursos en concepto de regalías

⁷De acuerdo a la Ley Provincial N° 8.663 de Coparticipación Provincial.

CUADRO N° 4
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO - VARIACIONES Y NIVELES			
	Junio		al 1° semestre	
	2020	2021	2020	2021
Inmobiliario	51,3%		25,5%	
	991,0	1.499,0	8.056,6	10.111,6
Ingresos Brutos	66,7%		64,7%	
	6.722,0	11.203,0	36.715,7	60.468,7
Sellos	70,8%		99,4%	
	889,0	1.518,0	4.343,7	8.660,5
Patente Automotor	53,3%		47,4%	
	300,0	460,0	2.761,5	4.071,8
A las embarcaciones	0,0%		33,5%	
	2,0	2,0	19,2	25,6
TOTAL	64,9%		60,6%	
	8.904,0	14.682,0	51.896,8	83.338,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

Los Ingresos Tributarios Propios acumulados al primer semestre de 2021, ascendieron a \$83.338,3 millones, un 60,6% más que lo percibido en igual período del año 2020. Considerando solo el mes de junio, la tasa de crecimiento interanual sube al 64,9%.

Vale destacar la importancia del impuesto sobre los Ingresos Brutos que, con un aumento del 64,7%, explicó el 75,5 % del incremento nominal total de la recaudación provincial propia. Asimismo, fue significativo el desempeño recaudatorio del Impuesto a los Sellos, con un crecimiento del 99,4% i.a. que explicó el 13,7% de tal incremento nominal. Por otra parte, los ingresos provenientes del Impuesto Automotor, Inmobiliario y a las Embarcaciones, tuvieron incrementos interanuales del 47,4%, del 25,5% y del 33,5% respectivamente, explicando conjuntamente el 10,7% restante.

En cuanto al diseño de la política tributaria para el año 2021, la Ley Impositiva Provincial N° 10.725 mantuvo las alícuotas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos respecto del año 2020. No obstante, en virtud de lo establecido en el "Consenso Fiscal"⁸, se realizaron adecuaciones en las alícuotas de este impuesto para las actividades establecidas.

En el Impuesto Inmobiliario se establecieron alícuotas diferenciales y topes de incrementos máximos del impuesto, incluyendo la contribución especial que se recauda conjuntamente con el mismo, con relación al año 2020, para diferentes grupos de contribuyentes en función a la superficie del inmueble y su valuación, aunque no se incorporaron actualizaciones en las valuaciones fiscales.

⁸ Establecido por Ley 27.542, tiene como objetivo principal la realización de acciones y/o políticas concurrentes a la armonización de las estructuras tributarias de las distintas jurisdicciones, el acordar una solución integral y realista a los conflictos judiciales suscitados entre las partes y emprender el diálogo institucional que desemboque en una nueva Ley de Coparticipación Federal.

Respecto al Impuesto a los Sellos, se incrementó de \$ 7.000 a \$9.000 el límite de impuesto para que los contratos de locación de bienes inmuebles urbanos no destinados o afectados directa o indirectamente a actividades económicas queden exentos del pago del tributo. Por otra parte, y si bien el Consenso Fiscal estableció un cronograma de reducción gradual de este impuesto, se firmaron sucesivas prórrogas a este compromiso.

Por último, para la determinación del impuesto Automotor se incrementaron los importes de la escala de bases imponibles, pero se redujeron las alícuotas aplicables y lo mismo se definió para el Impuesto a las Embarcaciones.

3. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: por su naturaleza económica, por finalidad y función y por nivel institucional. Asimismo, se realiza un análisis de la distribución de recursos a municipios y comunas de la Provincia (principalmente por coparticipación provincial), los cuales están incluidos dentro del total de gastos del Presupuesto de la Administración General.

Los Gastos Totales ejecutados por la Administración General al primer semestre de 2021 ascendieron a \$201.150,3 millones, lo que representa un nivel de ejecución respecto al crédito vigente del 45,2%. Con relación al año anterior, los gastos crecieron un 50,8% i.a., lo que implica \$67.761,2 millones adicionales.

3.1 Gastos por su naturaleza económica

En el Cuadro N° 5 se muestra el desagregado del gasto por clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con igual período del año anterior, tanto en términos nominales como reales. Puede observarse que, al primer semestre de 2021, los Gastos Corrientes representaron un 88,9% del total de gastos, implicando una disminución en la participación de los mismos de 3,5 p.p. con respecto a igual período del año anterior. Las Remuneraciones al Personal fueron el rubro de mayor peso representando un 46,2% del total de gastos y las Transferencias Corrientes se ubicaron en segundo término con un 31,5% del gasto total.

CUADRO N° 5
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS
(en millones de pesos)

Descripción	2020			2021			2020-2021		
	Presupuesto Original	Ejecución	% part	Presupuesto Original	Ejecución	% part	Absoluta	%	% Var. Real
Gastos Corrientes	294.721,2	123.171,2	92,3	372.588,2	178.766,2	88,9	55.595,0	45,1	1,7
Remuneraciones al personal	151.346,3	65.547,6	49,1	185.297,7	90.831,7	45,2	25.284,1	38,6	-2,9
Bienes y Servicios	35.048,5	13.379,6	10,0	50.037,5	24.624,3	12,2	11.244,8	84,0	29,0
Rentas de la propiedad	2.212,6	788,7	0,6	4.425,7	1.494,2	0,7	705,5	89,4	32,8
Transferencias corrientes	103.372,3	43.455,3	32,6	127.126,5	61.816,0	30,7	18.360,7	42,3	-0,3
Resto	2.741,5	-	-	5.700,8	-	-	-	-	-
Gastos de Capital	39.872,8	10.217,9	7,7	60.028,0	22.384,1	11,1	12.166,2	119,1	53,5
Inversión Real Directa	18.300,6	2.946,1	2,2	28.143,4	7.445,4	3,7	4.499,3	152,7	77,1
Transferencias de capital	16.367,3	5.831,3	4,4	28.093,7	12.654,0	6,3	6.822,7	117,0	52,1
Inversión Financiera	7.222,5	1.440,5	1,1	5.287,7	2.284,7	1,1	844,2	58,6	11,1
Otros ⁹	- 2.017,6	-	-	- 1.496,8	-	-	-	-	-
Gastos Totales	334.594,0	133.389,1	100,0	432.616,2	201.150,3	100,0	67.761,2	50,8	5,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

La comparación con el acumulado al primer semestre de 2020, da cuenta de un incremento porcentual dispar dentro de los Gastos Corrientes. Las Rentas de la Propiedad, que incluyen los gastos relativos a los servicios de la deuda pública por intereses y comisiones, junto a los Bienes y Servicios, presentaron subas del 89,4% y 84,0% respectivamente. Por su parte las Transferencias Corrientes y las Remuneraciones al Personal subieron un 42,3% y un 38,6% respectivamente.

Las Transferencias Corrientes ascendieron a \$61.816,0 millones. De este total, el 59,4% correspondió a los fondos transferidos a municipios y comunas (\$36.699,3 millones) que tuvieron un incremento nominal del 58,1% i.a. Por su parte, las destinadas al sector privado¹⁰ representaron el 24,2% del total (\$14.958,7 millones) y mostraron un crecimiento del 18,0% i.a. El 16,4% restante correspondió a organismos de la APNF y otros organismos del sector público y tuvieron una variación interanual promedio del 48,9%.

Durante el primer semestre de 2021 se verificó un aumento interanual de los Gastos de Capital del 119,1%, explicado por el incremento del 152,7% i.a. en la Inversión Real Directa,¹¹ que alcanzó los \$7.445,4 millones (\$4.499,3 millones más que durante el mismo período de 2020) y del 117,0% i.a. en las Transferencias de Capital que en conjunto asumieron un valor de \$12.654,0 millones (\$6.822,7 millones por encima del año

⁹ Dentro de este concepto se consideran las previsiones presupuestarias y las economías de gestión. Las primeras corresponden a reservas de créditos presupuestarios para gastos contingentes y las segundas a ahorros estimados en el presupuesto de gastos.

¹⁰ Principalmente a instituciones educativas públicas de gestión privada para subsidiar fundamentalmente el pago de salarios docentes.

¹¹ La inversión real directa se compone por las partidas de bienes preexistentes, trabajos públicos y bienes de capital.

anterior). Por último, la Inversión Financiera aumentó un 58,6% i.a., pasando de \$1.440,5 millones en el acumulado a junio de 2020 a \$2.284,7 millones a junio de 2021.

En términos reales los Gastos Corrientes crecieron un 1,7% mientras que los de Capital exhibieron un incremento del 53,5%. Dentro de los Gastos Corrientes, las Remuneraciones y Transferencias Corrientes mostraron caídas del 2,9% y 0,3% respectivamente, mientras que los Bienes y Servicios y las Rentas de la Propiedad, tuvieron aumentos del 29,0% y 32,8% respectivamente. En cuanto a los Gastos de Capital, el mayor aumento en términos reales se presentó en la Inversión Real Directa, siendo del 77,1 %.

El Cuadro N° 6 muestra que el porcentaje de gasto ejecutado al primer semestre de 2021 respecto al crédito vigente alcanzó el 45,2%. En el caso de los Gastos Corrientes dicha ejecución fue del 47,6% siendo Remuneraciones, con el 49,1%, el rubro con mayor porcentaje, seguido por las Transferencias Corrientes con el 48,5%, Bienes y Servicios con el 46,6% y Rentas de la Propiedad con el 33,8%. En los Gastos de Capital el grado de ejecución ascendió al 32,5%.

CUADRO N° 6
GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN AL PRIMER SEMESTRE DE 2021
(en millones de pesos)

Descripción	Presupuesto Original	Crédito Vigente	Ejecutado	Ejec./Crédito Vig.
Gastos Corrientes	372.588,2	375.792,3	178.766,2	47,6%
Remuneraciones al personal	185.297,7	185.155,0	90.831,7	49,1%
Bienes y Servicios	50.037,5	52.853,0	24.624,3	46,6%
Rentas de la propiedad	4.425,7	4.425,0	1.494,2	33,8%
Transferencias corrientes	127.126,5	127.470,5	61.816,0	48,5%
Resto *	5.700,8	5.889,0	0,0	0,0%
Gastos de Capital	60.028,0	68.891,0	22.384,1	32,5%
Gastos Totales	432.616,2	444.683,3	201.150,3	45,2%

*Incluye previsión presupuestaria para gastos corrientes.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

3.2 Finalidad del gasto

Los gastos clasificados por finalidad y función permiten determinar los objetivos generales de la política presupuestaria y los medios a través de los cuales se estiman alcanzar éstos. Esta clasificación muestra al gasto público según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, tales servicios son los de educación, salud, seguridad y justicia.

En el Cuadro N° 7 se presentan los gastos de la Administración General siguiendo esta clasificación, incluyendo la apertura hasta el nivel de Función¹².

Al cierre del primer semestre de 2021, la finalidad Administración Gubernamental alcanzó el mayor nivel de ejecución con el 51,8% del crédito vigente, le siguieron Servicios Seguridad y Justicia con 46,3%, Servicios

¹²La clasificación por finalidad-función tiene algunas diferencias con la vigente en la Administración Nacional.

Sociales con 42,8%, Servicios Económicos con 42,5% y Deuda Pública, Intereses y Gastos con 34,7%. En conjunto el nivel de ejecución fue del 45,2%.

CUADRO N° 7
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE DE 2021
(en millones de pesos)

Descripción	2020			2021			Diferencia devengado	
	Crédito Vigente	Acum. 1º Sem.		Crédito Vigente	Acum. 1º Sem.		Abs.	%
		Dev.	%		Dev.	%		
Administración Gubernamental	98.277,3	39.000,0	39,7	121.321,4	62.882,2	51,8	23.882,1	61,2
Legislativa	1.874,4	642,2	34,3	2.321,6	978,8	42,2	336,6	52,4
Judicial	24.522,8	10.094,4	41,2	27.717,1	15.579,1	56,2	5.484,8	54,3
Administración General	7.753,0	2.636,7	34,0	9.600,5	3.764,4	39,2	1.127,7	42,8
Relaciones Interiores	49.707,5	20.877,8	42,0	62.927,9	33.397,8	53,1	12.520,0	60,0
Administración Fiscal	12.752,6	4.330,5	34,0	16.842,2	7.963,8	47,3	3.633,3	83,9
Control de la Gestión Pública	1.501,2	356,7	23,8	1.705,3	1.100,3	64,5	743,6	208,5
Información y Estadísticas Básica	165,7	61,8	37,3	206,8	98,0	47,4	36,2	58,6
Servicios de Seguridad y Justicia	41.304,6	18.207,6	44,1	54.715,4	25.338,3	46,3	7.130,7	39,2
Seguridad Interior	33.334,7	14.836,8	44,5	43.698,8	20.609,2	47,2	5.772,4	38,9
Sistema Penal	7.130,8	3.002,0	42,1	9.910,8	4.217,6	42,6	1.215,6	40,5
Administración de la Seguridad	369,0	189,1	51,2	557,3	276,9	49,7	87,8	46,4
Justicia	470,1	179,7	38,2	548,5	234,6	42,8	54,9	30,6
Servicios Sociales	157.490,3	61.985,6	39,4	203.658,9	87.183,0	42,8	25.197,4	40,7
Salud	31.362,3	13.338,0	42,5	44.675,1	22.953,2	51,4	9.615,2	72,1
Promoción y Asistencia Social	17.240,0	7.116,4	41,3	22.844,8	8.654,2	37,9	1.537,7	21,6
Educación y Cultura	104.289,8	40.972,8	39,3	130.403,6	54.821,1	42,0	13.848,3	33,8
Ciencia y Técnica	547,1	184,6	33,7	663,6	274,3	41,3	89,7	48,6
Trabajo	536,1	175,3	32,7	646,1	227,3	35,2	52,0	29,6
Vivienda y Urbanismo	3.515,2	198,5	5,6	4.425,7	253,0	5,7	54,5	27,5
Servicios Económicos	42.526,5	13.419,6	31,6	57.087,1	24.253,2	42,5	10.833,6	80,7
Energía, Combustibles y Minería	429,6	86,7	20,2	523,0	147,1	28,1	60,4	69,6
Comunicaciones	224,6	71,1	31,7	465,1	163,1	35,1	91,9	129,3
Transporte	9.327,4	1.071,9	11,5	14.126,5	3.647,4	25,8	2.575,5	240,3
Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales	4.652,8	684,5	14,7	7.135,7	1.436,3	20,1	751,8	109,8
Industria	450,0	107,0	23,8	355,7	175,0	49,2	68,0	63,6

Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.152,4	334,2	29,0	1.348,8	548,5	40,7	214,2	64,1
Seguros y Finanzas	644,6	23,6	3,7	760,7	110,9	14,6	87,4	370,4
Administración de los Servicios Económicos	25.645,0	11.040,6	43,1	32.371,7	18.024,9	55,7	6.984,3	63,3
Deuda pública – Intereses y gastos	2.201,5	776,3	35,3	4.308,3	1.493,7	34,7	717,4	92,4
Sin Clasificar (*)	480,0	0,0	0,0	3.592,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Totales	342.280,2	133.389,1	39,0	444.683,3	201.150,3	45,2	67.761,2	50,8

*Incluye Economías de Gestión y Otras previsiones presupuestarias

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

En comparación con el primer semestre de 2020, se observan importantes, aunque dispares, incrementos interanuales. La finalidad Deuda Pública incrementó un 92,4% i.a, Servicios Económicos el 80,7% i.a., aunque en su interior a nivel de funciones, esta última presenta una gran variabilidad, así por ejemplo, entre las funciones de mayor significatividad, mientras la función Transporte tuvo un incremento del 240,3% i.a., la función Administración de los Servicios Económicos se incrementó el 63,3% i.a. (esta última representa el 74,3% de la finalidad). Por su parte, la finalidad Administración General presentó un incremento del 61,2% y Servicios Sociales del 40,7%, mostrando ésta bastante disparidad en términos de funciones, dado que la función Salud tuvo una variación interanual del 72%, claramente por encima de la verificada para el resto de las funciones de esta finalidad. En tanto la finalidad Servicios de Seguridad y Justicia registró un incremento del 39,2% con bastante homogeneidad en término de sus funciones.

Según fuera mencionado anteriormente, los niveles de ejecución todas las finalidades tuvieron un comportamiento relativamente homogéneo, aunque cabe señalar ciertas excepciones a nivel de las funciones que las componen. Así, por ejemplo, dentro de la finalidad Servicios Sociales la función Vivienda y Urbanismo tuvo una ejecución de tan solo el 5,7% y, dentro de Servicios Económicos la función Seguros y Finanzas ejecutó solamente el 14,6% del Presupuesto Vigente.

3.3 Clasificación Institucional

En cuanto a la clasificación institucional, expuesta en el Cuadro N° 8, puede observarse que el 84,5% del total del gasto realizado durante el primer semestre de 2021 se concentró en seis de las veintiséis jurisdicciones de la Administración General. Ellas fueron el Ministerio de Educación (24,1%), la jurisdicción Gastos Generales de la Administración (22,0%), el Ministerio de Salud (11,6%), el Ministerio de Seguridad (10,1%), el Ministerio de Finanzas (9,3%) y el Poder Judicial (7,7%). En los ministerios de Salud, Educación y Poder Judicial la mayor participación relativa del gasto está dada por remuneraciones al personal. A su vez, las transferencias corrientes por coparticipación impositiva y apoyo financiero a municipios y comunas explican la mayor parte del gasto realizado por la jurisdicción Gastos Generales de la Administración. En el Ministerio de Finanzas el mayor porcentaje de erogaciones deviene de transferencias corrientes y de capital, principalmente aportes realizados a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento.

CUADRO N° 8
GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL
EJECUCIÓN AL PRIMER SEMESTRE DE 2021
 (en millones de pesos)

Jurisdicción	Crédito Vigente 2021	Ejecución	Ejec/ Créd. Vte %
Dependencia Inmediata Del Poder Ejecutivo	5.737,9	2.481,3	43,2
Ministerio De Coordinación	10.594,2	3.783,7	35,7
Ministerio De Promoción Del Empleo Y la Economía Familiar	9.423,9	1.023,1	10,9
Secretaría De Integración Regional	65,3	24,6	37,7
Ministerio De La Mujer	996,9	396,1	39,7
Secretaría De Ambiente	529,6	164,7	31,1
Ministerio De Gobierno	919,2	252,3	27,4
Ministerio De Finanzas	34.330,7	18.689,5	54,4
Secretaría General De La Gobernación	10.987,3	4.402,8	40,1
Ministerio De Agricultura Y Ganadería	1.332,5	378,7	28,4
Ministerio De Ciencia Y Tecnología	663,6	274,3	41,3
Ministerio De Educación	107.776,9	48.441,8	44,9
Ministerio De Justicia Y Derechos Humanos	13.125,3	5.619,0	42,8
Ministerio De Salud	44.247,3	22.800,5	51,5
Ministerio De Obras Públicas	18.194,4	4.327,4	23,8
Ministerio De Servicios Públicos	8.461,0	2.253,3	26,6
Ministerio De Desarrollo Social	8.826,7	3.667,6	41,6
Gastos Generales De La Administración	93.405,3	44.184,9	47,3
Ministerio De Seguridad	42.040,7	20.227,5	48,1
Ministerio De Trabajo	615,9	225,0	36,5
Ministerio De Industria, Comercio Y Minería	1.191,5	460,0	38,6
Poder Legislativo	2.340,6	979,2	41,8
Poder Judicial	27.717,1	15.579,1	56,2
Defensoría Del Pueblo	385,6	171,8	44,5
Defensoría De Los Derechos De Niñas, Niños	98,3	36,9	37,6
Tribunal De Cuentas	675,6	305,0	45,2
Totales	444.683,3	201.150,3	45,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

Por otra parte, puede apreciarse que la jurisdicción con mayor nivel de ejecución del gasto respecto al crédito vigente fue el Poder Judicial con el 56,2%, seguido por el Ministerio de Finanzas con el 54,4%, el Ministerio de Salud con el 51,5% y el de Seguridad con el 48,1%. Al primer semestre de 2021, las jurisdicciones con menor nivel de ejecución del gasto fueron: el Ministerio de Promoción del Empleo y la Economía Familiar con el 10,9% del gasto ejecutado, el Ministerio de Obras Públicas con 23,8% y el de Servicios Públicos con el 26,6%. No obstante, cabe aclarar que las jurisdicciones que más gasto ejecutaron respecto a su presupuesto fueron aquellas que tienen asociados gastos relativamente automáticos, como

los servicios de la deuda, la coparticipación a municipios y una gran participación de las remuneraciones al personal.

3.4 Distribución de recursos a Municipios y Comunas

La distribución de recursos que la Provincia realiza hacia los Municipios y Comunas está regida por la Ley N° 8.663 de Coparticipación Provincial. Esta norma establece que el 20% de los ingresos provenientes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario y las transferencias que la Provincia recibe en concepto de Coparticipación Federal de Impuestos (Ley N° 23.548) integran la Coparticipación a Municipios y Comunas. Al igual que en los dos últimos años, la Provincia recibió la Compensación del Consenso Fiscal y el Bono de la Nación Argentina para el Consenso Fiscal los cuales fueron repartidos y redistribuidos entre los municipios y comunas de la provincia, utilizando el ya mencionado porcentaje de coparticipación.

Además, se incluye la ejecución del Fondo de Financiamiento de la Descentralización Provincial (Fo.FiN.DeS.)¹³ y el Fondo de Emergencia y Desequilibrios.

También se agregan, desde 2013, la devolución del 3% de la masa coparticipable provincial¹⁴ destinada al Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal (FASAMU) y desde 2016 la transferencia de Aportes del Tesoro Nacional con destino directo a diversos municipios fundamentalmente en el marco de la emergencia hídrica y climática.

A su vez, se consideran los recursos percibidos por municipios y comunas para el Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP), cuyo marco normativo estableció la Ley N° 9835. El mismo tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para efectuar el mantenimiento preventivo y las reparaciones menores de los edificios escolares. El monto del FODEMEEP para cada ejercicio fiscal está establecido en la Ley Anual de Presupuesto y no podrá ser inferior al dos y medio por ciento (2,5%) del monto bruto de la masa de recursos coparticipables establecido por Ley N° 8.663 y sus modificatorias.

En el Cuadro N°9 se muestra que al primer semestre de 2021 se transfirieron a los municipios y comunas por estos conceptos \$ 32.994,8 millones, de los cuales el 83,3% correspondió a recursos del Régimen de Coparticipación de la Provincia. Estos últimos, al nutrirse de la recaudación del Impuesto Inmobiliario e Ingresos Brutos y de la coparticipación federal de impuestos, dependen de la dinámica de dichos impuestos. Los fondos coparticipados crecieron un 64,8% respecto al primer semestre de 2020, lo que implica \$10.806,3 millones adicionales para los municipios y comunas.

Por su parte, el Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal (FAMASU) evidenció un aumento interanual del 64,8%, mientras que el Fondo de Financiamiento de la Descentralización Provincial (Fo.Fin.Des) tuvo un incremento del 62,6%. No obstante, el Fondo de Emergencia y Desequilibrios no registró ejecución alguna, mientras que durante el mismo semestre de 2020 fue de \$21,3 millones. No hubo Aportes del Tesoro

¹³Creado por el art. 11 de la Ley N° 7.850 tiene por finalidad atender las erogaciones que resulten de las transferencias de obras, servicios y funciones del Estado Provincial a los municipios, comunas o comisiones vecinales.

¹⁴Según artículo 4 inciso d y artículo 17 - Ley N°8.663.

Nacional durante el primer semestre de 2021, habiendo alcanzado los \$619,0 millones durante el mismo período de 2020.

Por último, cabe destacar la distribución de \$493,6 millones en concepto de FODEMEEP durante el primer semestre de 2021, en tanto no se habían distribuido fondos por tal concepto durante el mismo período de 2020.

CUADRO N° 9
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A MUNICIPIOS Y COMUNAS
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos)

Concepto	2020		2021		Diferencia	
	Acum. 1er. Sem.	% Part.	Acum. 1er. Sem.	% Part.	Absoluta	%
Coparticipación	16.683,2	81,5	27.489,5	83,3	10.806,3	64,8
Fondo de Financiamiento de la Descentralización Provincial (FoFinDes)	2.262,2	11,1	3.679,2	11,2	1.417,0	62,6
Aportes del Tesoro Nacional	619,9	3,0	-	-	-619,9	-100,0
Fdo. Emerg. Y Desq.	21,3	0,1	-	-	-21,3	-100,0
Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal (Fasamu)	599,4	2,9	987,6	3,0	388,3	64,8
FODEMEEP	-	-	493,6	1,5	493,6	-
Fondo comp. Consenso Fiscal Inc. II a)	163,3	0,8	230,1	0,7	66,8	40,9
Bono Consenso Fiscal	114,7	0,6	114,7	0,3	-	-
Totales	20.463,9	100,0	32.994,8	100,0	12.530,8	61,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

4. Resultados y Financiamiento

4.1 Resultados

La dinámica de las cuentas fiscales provinciales del primer semestre de 2021 evidenció que los Recursos Totales tuvieron una tasa de expansión del 65,0% i.a. que superó a la de los Gastos Totales que se ubicó en el 50,8% i.a.. Es decir que los Recursos Totales crecieron 14,2 p.p. por encima de los Gastos Totales. En particular y como puede observarse en el Cuadro N°10, los Ingresos Corrientes crecieron en términos nominales 64,9% i.a., mientras que los Gastos Corrientes lo hicieron en 45,1% i.a. Por su parte, los Recursos de Capital aumentaron en términos nominales un 68,1 % comparado con el año anterior, mientras que los Gastos de Capital crecieron un 119,1 % i.a..

En consonancia con ello, el Resultado Económico fue superavitario y ascendió a \$57.714,0 millones, mostrando un incremento respecto al obtenido al primer semestre de 2020 del 185,7% mientras que el Resultado Financiero también fue superavitario por valor de \$38.524,4 millones e implicó una mejora

nominal del 155,7% respecto del superávit obtenido en igual período de 2020. Cabe consignar que el Resultado Financiero positivo logrado por la Provincia fue equivalente al 16,1% de sus recursos totales.

CUADRO N° 10
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2020	2021	2020-2021		
	Realizado/ Devengado	Realizado/ Devengado	Diferencia	Dif. %	Dif. % Real
Recursos Corrientes	143.371,9	236.480,2	93.108,3	64,9	15,6
Gastos Corrientes	123.171,2	178.766,2	55.595,0	45,1	1,7
Resultado Económico	20.200,7	57.714,0	37.513,3	185,7	100,2
Recursos de Capital	1.900,4	3.194,5	1.294,1	68,1	17,8
Erogaciones de Capital	10.217,9	22.384,1	12.166,2	119,1	53,5
Recursos Totales	145.272,3	239.674,8	94.402,4	65,0	15,6
Gastos Totales	133.389,1	201.150,3	67.761,2	50,8	5,7
Resultado Primario	12.672,0	40.018,6	27.346,7	215,8	121,3
Resultado Financiero	11.883,2	38.524,4	26.641,2	224,2	127,2
Financiamiento Neto *	-9.662,1	-38.524,0	-28.861,9	298,7	179,4
Fuentes Financieras	24.697,9	56.233,4	31.535,5	127,7	59,6
Aplicaciones Financieras	34.360,0	94.757,5	60.397,4	175,8	93,3

*Incluyen la diferencia entre contribuciones y gastos figurativos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

Dado que el monto de Intereses del primer semestre de 2021 ascendió a \$1.494,2 el Resultado Primario que se deriva de la detracción de los mismos fue de \$40.018,6 millones, implicando ello una mejora nominal del 215,8% sobre el saldo igualmente positivo que se alcanzó en el primer semestre de 2020. En términos reales el Resultado Económico se incrementó un 100,2% i.a. y los Resultados Primario y Financiero presentaron incrementos reales del 121,3% i.a. y 127,2% i.a. respectivamente.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El Cuadro N°11 presenta el stock de deuda pública agregado al 30 de junio de 2021 de la Administración General (\$40.004,3 millones) y la ACIF (\$218.210,3 millones), que alcanzó un monto de \$258.214,6 millones. Esto implicó un aumento del 11,7% respecto al stock existente en diciembre de 2020.

Entre los acreedores de la deuda se encuentran el Gobierno Nacional con una participación del 3,2 % del stock de deuda consolidada, la deuda instrumentada en Títulos Públicos que representa el 10,9% y los acreedores de la ACIF¹⁵ que explican el 84,5% del total de deuda pública al 30 de junio de 2021.

CUADRO N° 11
STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA PROVINCIAL
(en millones de pesos)

Acreedor/Prestamista	2018	2019	2020	2021
	al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 30/6
Instituciones Financieras Nacionales	1.329,4	-	-	-
Instituciones Financieras Extranjeras	155,6	2.301,1	3.147,3	3.529,1
Proveedores y Contratistas	0,1	0,1	0,1	0,1
Gobierno Nacional	4.846,8	3.930,8	8.468,9	8.280,8
Otros conceptos	123,0	69,3	9,0	9,0
Títulos Públicos	8.011,3	12.726,6	25.569,6	28.184,5
Pasivo Consolidado	0,9	0,9	0,9	0,9
Subtotal Deuda Pública	14.467,0	19.028,9	37.195,7	40.004,3
Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento SEM (ACIF)	88.670,7	142.924,2	193.995,3	218.210,3
Total Deuda Pública	103.137,6	161.953,1	231.191,0	258.214,6

*Excluida la deuda flotante

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

Si se considera el stock de deuda pública de la Administración General, excluyendo la ACIF, la participación de la deuda con el Gobierno Nacional se ubica en el 20,7%, mientras que la deuda instrumentada en Títulos Públicos representa el 70,5%. Cabe destacar que del total de deuda con el Gobierno Nacional el 82,1% corresponde al Préstamo del Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial. Este préstamo se relaciona por un lado con la asistencia financiera a la Empresa Provincial de Energía Eléctrica (EPEC) para ser aplicada a la cancelación de sus deudas acumuladas con CAMMESA por las compras de energía eléctrica y por otro con la asistencia financiera otorgada para atender servicios de la deuda y/o desequilibrios financieros. El 17,9% restante corresponde al saldo por refinanciación de la deuda con la Nación dispuesta en el convenio bilateral celebrado en el marco del Programa de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas (que incluye intereses capitalizados).

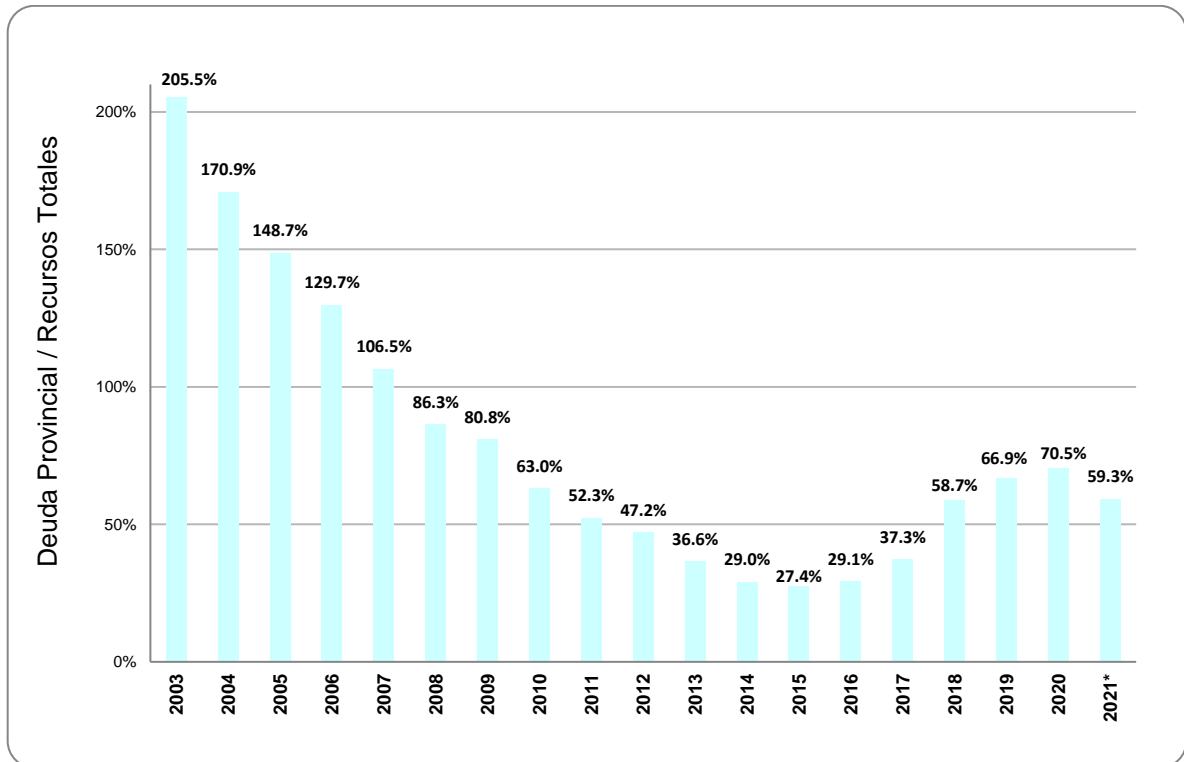
La deuda en Títulos Públicos de la Administración General asciende a \$28.184,5 millones y está integrada por los "Títulos de Deuda para la Cancelación de Deudas con Contratistas y Proveedores del Estado" para obligaciones contraídas hasta el 31 de marzo de 2020, en el marco de la Ley N° 10.691, por un valor de \$9.000 millones y por el Título Internacional al 7,125% con vencimiento 2021.

En el Gráfico N°2 se presenta el stock de deuda consolidada (incluyendo la deuda de la Administración General y de la ACIF) con relación a los ingresos totales presupuestados de la Administración General para

¹⁵ La composición de la deuda ACIF incluye préstamos del BID, BIRF y la derivada de la emisión de los Títulos Internacionales 2021 al 7,125%, 2024 al 7,45% y 2027 al 7,125%.

el periodo 2003-2021. Este indicador es clave para medir la carga de la deuda respecto a la capacidad de la Provincia para captar recursos.

GRÁFICO N° 2
STOCK DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

*El ratio para el primer semestre de 2021 se calcula en base a los recursos totales presupuestados

Hasta el año 2015 el ratio Deuda Provincial sobre Recursos Totales fue cayendo de manera pronunciada hasta representar el 27,4% de los ingresos totales. A partir del año 2016 el mismo comenzó a aumentar ascendiendo al 70,5% en diciembre de 2020. Al primer semestre de 2021 este indicador está estimado en 59,3%, indicando el porcentaje de recursos totales que se requeriría para cancelar el stock de la deuda.

5. Esquema Consolidado de la Administración Pública No Financiera

La Provincia de Córdoba adhirió mediante la Ley N° 9.237 al cumplimiento del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal – Ley N° 25.917 que compromete a la Provincia a publicar de manera periódica información referida a la ejecución de la Administración Pública No Financiera. La misma incluye a la Administración General, cuyo seguimiento semestral es objeto de análisis en este informe, y a los Organismos Descentralizados, que abarcan el tratamiento de ocho Agencias¹⁶, del Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSEP), Archivo Provincial de la Memoria, Centro de Excelencia en Productos y Procesos

¹⁶Agencia Córdoba Deportes, Agencia Pro Córdoba, Agencia Turismo, Agencia de Inversión y Financiamiento (ACIF), Agencia Córdoba Innovar y Emprender, Agencia Córdoba Joven, Agencia Conectividad Córdoba y Agencia Córdoba Cultura.

(Ce.Pro.Cor.), Universidad Provincial de Córdoba, Administración Provincial de Recursos Hídricos (Aprhi), así como de la Caja de Jubilaciones, Retiros y Pensiones de la Provincia de Córdoba (considerada como una Institución de la Seguridad Social) y Fondos Fiduciarios y Cuentas Especiales, integrado en este caso por el Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario (FDA).

El Cuadro N° 12 presenta el esquema consolidado de recursos y gastos devengados junto con el cálculo de los Resultados Económico, Primario y Financiero al primer semestre de 2021. Para su elaboración, con el fin de evitar duplicaciones, no se computan dentro del total de recursos y gastos aquellas transferencias intersectoriales (que se realizan entre los sectores que conforman la Administración Pública No Financiera), las cuales se identifican en forma separada como Gastos Figurativos (para el sector que realiza las transferencias) y como Contribuciones Figurativas (para quien las recibe).

CUADRO N° 12
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA PROVINCIAL
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN
EJECUCIÓN AL PRIMER SEMESTRE AÑO 2021
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2021				
	Administración General	Organismos Descentralizados	Fdos. Fid. y Ctas Esp.	Caja de Jubilaciones	Total Adm. Pública Provincial
Recursos Corrientes	251.650,4	630,3	108,4	39.184,3	291.573,5
Gastos Corrientes	171.414,6	8.358,6	96,6	50.007,6	229.877,3
Resultado Económico	80.235,8	-7.728,2	11,8	-10.823,3	61.696,1
Recursos de Capital	3.168,3	1.646,4	0,0	0,0	4.814,8
Erogaciones de Capital	10.676,4	7.983,1	0,0	4,0	18.663,4
Recursos Totales	254.818,7	2.276,8	108,4	39.184,3	296.388,2
Gastos Totales	182.090,9	16.341,6	96,6	50.011,6	248.540,7
Resultado Financiero antes de Figurativas	72.727,8	-14.064,9	11,8	-10.827,3	47.847,5
Contribuciones Figurativas	1.741,5	19.991,4	6.055,1	14.338,6	42.126,6
Gastos Figurativos	40.284,7	26,2	1.815,8	0,0	42.126,6
Resultado Financiero	34.184,6	5.900,4	4.251,2	3.511,3	47.847,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

Al primer semestre de 2021 la ejecución consolidada de la Administración Pública No Financiera presentó un Resultado Económico positivo de \$61.696,1 millones y un Resultado Financiero superavitario de \$47.897,5 millones. Los Recursos Totales en el período bajo análisis ascendieron a \$296.388,2 millones y los Gastos Totales a \$248.540,7 millones. Las transferencias intersectoriales realizadas durante este período alcanzaron un valor de \$42.126,6 millones.

Analizando cada componente de la APNF, los resultados financieros antes de las Contribuciones y Gastos Figurativos fueron los siguientes: la Administración Central presentó un superávit de \$ 72.727,8 millones;

los Organismos Descentralizados un déficit de \$14.064,9 millones; los Fondos Fiduciarios¹⁷ y Cuentas Especiales un superávit de \$11,8 millones y la Caja de Jubilaciones un déficit de \$10.827,3 millones.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración General conformada por las jurisdicciones y entidades del Poder Ejecutivo (Ministerios y Secretarías de Estado), Poder Legislativo y Poder Judicial; el Tribunal de Cuentas de la Provincia y la Defensoría del Pueblo, los cuales, según corresponda financian sus gastos con recursos provenientes de Rentas Generales, Cuentas Especiales y Recursos con Afectación Específica.

Se incluye de manera agregada la ejecución de la Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración General, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Dicha información se presenta en la Sección 5.

No se incluyen a las obras sociales estatales, fondos fiduciarios, las empresas y sociedades del Estado que, junto con los anteriores, conforman el Sector Público Provincial no Financiero.

- La caja, el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

En lo que se refiere a los gastos primarios se considera el gasto primario devengado.

Mientras que la ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aún no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada en el área de Finanzas de la página web de la Provincia de Córdoba. En esta página se publican diversos informes, tales como: Ejecución Presupuestaria, Ley de Presupuesto Provincial 2020 y Ley de Presupuesto Provincial 2021, Cuenta de Inversión, Ley de Responsabilidad Fiscal, Informes de la Deuda Pública, entre otros.

¹⁷ Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario (FDA)

Las cifras de ejecución de la Administración General corresponden al estado de Ejecución Presupuestaria suministrado por la Contaduría General de la Provincia. El esquema consolidado de la Administración Pública No Financiera responde al publicado en la página web de la Provincia, en cumplimiento del Decreto Reglamentario N° 1.731/04 de la Ley de Responsabilidad Fiscal N° 25.917 y modificatorias.

Los valores asociados a lo presupuestado originalmente se obtuvieron del Análisis Global del Gasto e Ingresos publicados en la página web de la Provincia dentro del Proyecto de Presupuesto General para los años 2020 y 2021.

Además, la información resultó complementada con datos publicados en la página web de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.